"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CONVOCATORIA DE TITULACIÓN 2024
LICENCIATURA E INGENIERÍAS

La Universidad Politécnica del Valle de México, a través de su Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados CONVOCA a las egresadas y egresados de la UPVM a presentar su Trámite de Titulación, según los siguientes:

REQUISITOS

PRIMERO.- Haber concluido satisfactoriamente el Plan de Estudios de la carrera cursada, debiendo contar con el 100% de los créditos aprobados. Se verificará que este estatus aparezca reflejado en el SIIPPEA.

SEGUNDO.- Contar con la validación y/o legalización de su certificado de bachillerato. Para consultar dicha información comuníquese al correo electrónico: upvm.control.escolar@hotmail.com indicando en el asunto: "Consulta de validación de certificado de bachillerato" precisando su nombre, matrícula y carrera en el mensaje.

TERCERO.- Ingrese al siguiente enlace: "Trámite de titulación y seguimiento de egresados" y responda el cuestionario para actualización de sus datos de contacto.

A continuación, deberá de reunir los siguientes:

DOCUMENTOS

1.- Formato de trámite de titulación nivel licenciatura. Llenar a computadora. Para descargar archivo ingrese al siguiente enlace: CLIC AQUÍ.

2.- Copia de identificación oficial (INE, IFE, Cartilla Militar, Pasaporte) Si no tiene ninguna, anexe credencial de la UPVM.

3.- Copia de CURP. Únicamente se recibe formato digital. Para descargar formato ingresar a: https://www.gob.mx/curp/.

4.- Original y dos copias de la línea de captura y comprobante de pago de derechos por concepto de: **"Trámite de Titulación – Licenciatura".**

5.- Original y dos copias de la línea de captura y comprobante de pago de derechos por los siguientes conceptos: a) **"Inscripción de título profesional o grado académico con timbre holograma"** y b) **"Autenticación de títulos profesionales, diplomas o grados académicos electrónicos, para escuelas estatales oficiales o particulares incorporadas de: Licenciatura o posgrado, por cada uno".**

6.- Paquete de fotografías completo (entregar en sobre pequeño identificado con nombre, matrícula y carrera del solicitante) Consulte características de las fotografías en: https://upvm.edomex.gob.mx/egresados/titulos-profesionales.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Los documentos enlistados deberá presentarlos según el siguiente:

P R O C E D I M I E N T O

PRIMERO. - PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE: La entrega de sus documentos será vía electrónica, según la dirección de correo que corresponda a su carrera:

Carrera	Correo de recepción de documentos
Administración y Gestión de PyMES Administración y Gestión Empresarial Ingeniería en Informática Ingeniería en Tecnologías de la Información	titulacion@upvm.edu.mx
Ingeniería Industrial Ingeniería en Logística y Transporte Ingeniería Mecatrónica Ingeniería en Mecánica Automotriz Ingeniería Agroindustrial Ingeniería en Biotecnología Ingeniería en Nanotecnología	serviciosocial@upvm.edu.mx

SEGUNDO. - ENTREGA DE DOCUMENTOS - PRIMERA PARTE: Para iniciar su trámite de titulación, deberá enviar únicamente los documentos descritos del punto 1 al 4, indicando en el asunto del correo: *Nombre completo + Matrícula + Carrera*. El formato de solicitud de trámite de titulación se entregará en archivo Excel y sin firma del egresado, el resto de los documentos en archivo PDF, debiendo nombrarse y enumerarse de la siguiente forma:

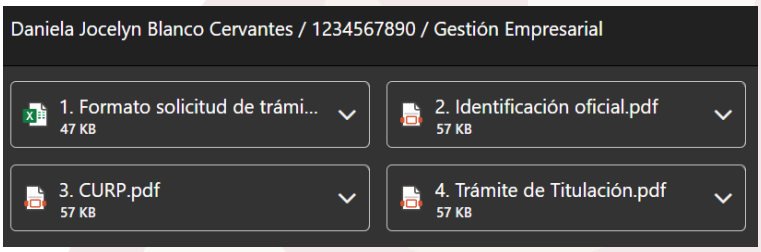

TERCERO. - VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES: El Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados, **revisará la información y emitirá respuesta de recibido dentro de los siguientes cinco días hábiles** a la fecha en que envió sus documentos, indicando en su caso, los aspectos que deban de corregirse.

Concluido el periodo de recepción de solicitudes, el Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados le notificará en un término de 90 días naturales el calendario para acudir a revisión y firma de sus documentos de titulación.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CUARTO. – REVISIÓN Y FIRMA DE DOCUMENTOS - SEGUNDA PARTE: Una vez que le sea notificado el calendario para acudir a revisión y firma de su *título profesional*, deberá presentar los documentos originales que envío por correo electrónico, más los documentos descritos en los numerales 5 y 6.

QUINTO. - "NOTIFICACIONES": Todas las notificaciones sobre la gestión del trámite le serán informadas a los correos electrónicos que señale en su solicitud, de manera alternativa se le contactará vía telefónica. Asegúrese de mantenerlos vigentes, o bien, informar oportunamente al Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados la actualización de éstos.

En cada notificación se le informará la etapa del procedimiento en que se encuentra y la siguiente acción a realizar. Cualquier información adicional, favor de comunicarse al correo electrónico que corresponde a su carrera para brindarle una atención oportuna.

La recepción de solicitudes de trámite de titulación se realizará de acuerdo con el siguiente:

C A L E N D A R I O

Periodos de recepción de documentos convocatoria 2024

1 al 30 de noviembre 2023
1 al 31 de enero 2024
1 al 31 de marzo 2024
1 al 31 de mayo 2024
1 al 31 de julio 2024
1 al 30 de septiembre 2024

C É D U L A P R O F E S I O N A L

Al concluir tu trámite de titulación recibirás tu **título profesional, certificado de estudios, acta de exención de examen profesional y constancia de liberación de servicio social.** Además, se realizará el registro electrónico de tu título ante la Dirección General de Profesiones de la SEP para que gestiones tu cédula profesional electrónica completamente en línea, para lo cual, deberás contar con e-firma vigente. Si aún no la tienes tramítala, agenda tu cita en: https://www.sat.gob.mx/home. Consulta la información publicada por la Secretaría de Educación Pública dando clic en el siguiente enlace: Cédula profesional.

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la autoridad competente de la UPVM de conformidad a la normatividad aplicable y vigente.

Consulte nuestro AVISO LEGAL, POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y AVISOS DE PRIVACIDAD en:
http://upvm.edomex.gob.mx/legales